



Posición de la Alianza Internacional Save the Children y definición de castigo corporal/físico y otras formas de castigo humillante o degradante

La Alianza Internacional Save the Children trabaja por la eliminación de todas las formas de control y castigo a los niños y niñas que violen sus derechos humanos fundamentales.

Tenemos el compromiso de trabajar por la eliminación, mediante la educación, la reforma legal y otros medios, de todas las formas de control y castigo, a los niños y niñas, en la familia, la escuela y todos los demás ámbitos que atenten contra los derechos fundamentales de la niñez, a que se respete su integridad física y dignidad humana.

Identificamos dos categorías de castigo, que pueden manifestarse juntas o separadas:

- **El castigo corporal o físico** y la amenaza de su aplicación, comprende el golpear al niño o niña con la mano o con un objeto (vara, correa, látigo, zapato, etc.); dar puntapiés, sacudir o arrojar al niño o niña, pellizcarlo o tirarle del cabello; obligarle a permanecer en posturas incómodas o indecorosas, o hacer ejercicio físico excesivo; quemar o dejar cicatrices en el niño o niña.
- **El castigo humillante o degradante** adopta varias formas, tales como el castigo psicológico, los insultos, el ridiculizar, aislar o ignorar al niño o niña.